San Miguel de Tucumán

Expediente Nº: 10682 - 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Dr. Juan Carlos Díaz RICCI, Profesor Titular de la Cátedra Química Biológica I del Instituto de Química Biológica "Dr. Bernabé Bloj" de esta Facultad, eleva nota solicitando modificación de correlativas de la asignatura Química Biológica I y Química Biológica para las Carreras que se dictan en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema cuenta con opinón favorable de los Directores de Carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que actualmente las asignaturas Química Biológica I y Química Biológica tiene como correlativas a las asignaturas Biología, Química Orgánica II, Fisicoquímica y Química Analítica II;

Que, analizado los contenidos de dichas asignaturas, se solicita prescindir de la asignatura Química Analítica II como correlativa de Química Biologica;

Que los señores miembros de la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconsejan acceder a lo solicitado;

Que en RES - FBQF - DGA - RES - 15540 / 2024, se omitió aclarar que la denomicación de la asignatura "Química Biológica I" corresponde para la Carrera de Bioquímica y Farmacia y la denomicación "Química Biológica" corresponde para las Carreras de Licenciatura en Biotecnología y Licenciatura en Química, por lo que corresponde dejar sin efecto la misma y dictar un nuevo acto administrativo;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 18/10/2024)

R E S U E L V E:

Art.1º)- Dejar sin efecto la RES - FBQF - DGA - RES - 15540 / 2024, por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Establecer como materias correlativas de "Química Biológica I" de la Carrera de Bioquímica y de la Carrera Farmacia a las asiganturas: Biología, Química Orgánica II y

Fisicoquímica.-

Art.3º)- Establecer como materias correlativas de "Química Biológica" de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología a las asiganturas: Biología, Química Orgánica II y Fisicoquímica.-

Art.4º)- Establecer como materias correlativas de "Química Biológica" de la Carrera de Licenciatura en Química a las asiganturas: Biología, Química Orgánica II y Fisicoquímica I.-

Art.5º)- Comuníquese. Cumplido, pase al Departamento alumnos para que proceda a sus efectos.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 17288 / 2024

Hoja de firmas

Sistema: sudocu
Fecha: 14/11/2024 11:41:16
Cargado por: Luis Ezequiel Curia Fuentes

Sistema: sudocu
Fecha: 18/11/2024 22:55:43
Autorizado por: Nilda Leonor Ardiles

Sistema: sudocu
Fecha: 19/11/2024 12:46:37
Autorizado por: Carolina Serra Barcellona

Sistema: sudocu
Fecha: 20/11/2024 13:32:23
Autorizado por: Maria Inés Gomez